



Ciudad de México, a 08 de agosto de 2022

Oficio No. **INSABI-UCNAMEM-COPA-762-2022**

Asunto: Notificación de adjudicación

BIOSISTEMAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

Carretera La Colorada, Km. 3, Colonia Parque Industrial Hermosillo,
Hermosillo, Sonora, México, C.P.: 83299,

Atención: Diego Francisco Encinas Luna, Representante Legal.

*8 agosto 2022
Diego Encinas Luna
EFL*

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), de conformidad con la justificación que contiene el dictamen de procedencia para llevar a cabo la **Adquisición Consolidada de Medicamentos (01 Clave) Insulina Humana**, emitida por la Coordinación de Distribución y Operación, como área requirente, y derivado de la revisión y análisis realizado a la documentación remitida por su representada, me permito hacer de su conocimiento que se ha considerado que su proposición asegura a este Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo antes mencionado, y con fundamento en las disposiciones antes referidas se le adjudica el contrato, por un monto mínimo de **\$150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** sin I.V.A., y un monto máximo por la cantidad de **\$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** sin I.V.A., considerando las siguientes cantidades y descripciones:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	VOLUMEN MÍNIMO	VOLUMEN MÁXIMO	PRECIO UNITARIO (CON DISTRIBUCIÓN)	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
010.000.1050.01	Insulina humana. Suspensión Inyectable Acción INTERMEDIA NPH Cada ml contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI Envase con un frasco ámpula con 10 ml.	1,000,000	2,000,000	\$150.00	\$150,000,000.00	\$300,000,000.00

Por tal motivo, deberá entregar a las Instituciones participantes, dentro de los 3 días hábiles siguientes de la presente notificación de adjudicación, en original y copia los documentos que a continuación se enuncian:

- Acta Constitutiva y últimas reformas, en su caso.
- Poder Notarial vigente del representante legal que firmará el contrato.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a dos meses.
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Representante Legal o Apoderado Legal.





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

**Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento
de Medicamentos y Equipamiento Médico.
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.**

- f) Carta de pago interbancario y/o Estado de cuenta (actualizado no mayo a tres meses)
- g) Manifestación de estratificación de conformidad con el Artículo 34 del Reglamento de la LAASSP.
- h) Currículum vitae de la empresa.
- i) Declaración de no encontrarse en los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 de la LAASSP (formato anexo).
- j) Manifiesto de acreditación legal y personalidad jurídica.
- k) Manifestación que conoce el contenido del "Acuerdo por el que ese expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones".
- l) Carta de conflicto de interés (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
- m) Documento vigente expedido por el SAT, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en sentido positivo, Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- n) Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS).
- o) Cumplimiento de Obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos INFONAVIT.

La formalización del contrato será dentro de los 15 días naturales siguientes a esta notificación, en los domicilios de las Instituciones participantes señalados en el Anexo Técnico de la presente contratación.

La vigencia del contrato iniciará a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dalia Verónica Inzunza Camacho

**L.C. DALIA VERÓNICA INZUNZA CAMACHO
COORDINADORA DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS DEL ABASTO**

c.c.p. **Mtro. Oscar Arturo Cortés Hidalgo.** - Coordinador de Abasto. Para su conocimiento.

